

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23787 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Ordinario Voluntario 37/2013, referente al concursado Construcciones Marín Hilinger, S.L., con CIF B14028161, y domicilio en avenida Cervantes, número 10, de Córdoba, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de noviembre de 2014, a las 10:30 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 19 de junio de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140034792-1